

**LA SUSCRITA DIRECTORA DE PERSONAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

En virtud de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 1° del Decreto Departamental 111 del 31 de marzo de 2021, informa la relación de los servidores públicos con derechos de carrera, titulares del empleo inmediatamente inferior al empleo a proveer, que cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 modificado por el artículo 1° de la Ley 1960 de 2019, acorde al Criterio Unificado 13082019 de la CNSC, así como los requisitos exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales vigente, que puedan ser encargados en el empleo respectivo.

Nota: En el caso que no se postulen funcionarios en nivel técnico, se tendrán en cuenta las postulaciones que se realicen en el nivel asistencial, así:

EMPLEO No 8	Denominación: Técnico Operativo 314-03 Vacancia Definitiva	Ubicación: IED BATEAS- MUNICIPIO - TIBACUY
-------------	---	---

CEDULA	EMPLEO DEL CAUL ES TITULAR	CODIGO	GRADO
11519995	Técnico Operativo	314	2
20526147	TECNICO OPERATIVO	314	2
20685012	Técnico Operativo	314	2
3079854	Técnico Operativo	314	1
21021072	TECNICO OPERATIVO	314	1
52615285	Técnico Operativo	314	1
51994330	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	9
35516678	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	7
35407640	SECRETARIO EJECUTIVO	425	6
39528185	SECRETARIO EJECUTIVO	425	6
3195910	CONDUCTOR MECANICO	482	6
79277473	CONDUCTOR MECANICO	482	6
11410289	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	4
39562108	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	4
39758185	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	4
80353552	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	4
52266162	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	2
79967030	Auxiliar De Servicios Generales	470	1

Publicado en Bogotá D.C., 19 de abril de 2022.

Cordialmente,

  
 Cristina Paola Miranda Escandón

Directora de Personal de Instituciones Educativas  
 Secretaría de Educación de Cundinamarca

  
 Revisó: Edgar Excelino Mayorga



**Gobernación de Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
 Sede Administrativa - Torre Educación Piso 4.  
 Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1340-133  
 @CundiGob @CundinamarcaGob  
 www.cundinamarca.gov.co